



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

En la Villa de Totana y Aldea veinte dias
del mes de Junio mil setecientos noventa
y siete, hallandose en estas Salas Consistoriales como
lo han el huro y costumbre, los señores D.^o Diego Cas-
tilla Alcaide fiel ejecutor Perpetuo p.^o indisposicion
el Sr. Alcaide mayor q.^o lo es en propiedad y capitán
a Guerra p.^o s. m., Caballero Presidete, Diputados
el Comun, y Sindico Personero Real, q.^o firmar-
an para tratar y conferir lo perteneciente a el
servicio de ambas Magestades bien y utilidad de esta
Republica, acordaron lo siguiente.

Sobre que se tiene con la debida reflexion la R.^o Orden q.^o con-
tra el dize de veinte y tres de mayo pasado de este año se
ha dirigido p.^o los señores de la dizecion Real de
Mentax, y q.^o a esto les fue comunicada con
la misma fecha de orden al Consejo p.^o el Sr. Con-
sejo D.^o Pedro Vazela, compareniva al modo y
forma, y p.^o q.^o personas devan formarse las Juas
o testimonios de qualquiera extraccion de Arri-
te y otros efectos de un Pueblo o Provincia a otra

